

te , en donde sirvió en el Palacio del Señor D. Felipe III (a).

Escribió: *Discursos morales de Cartas y Novelas*: Zaragoza 1617 , en 8º

*El Lazarillo de Manzanares y cinco Novelas*: Madrid 1620 , en 8º

**JUAN BERNARDO DE QUIROS (D.)** hijo mayor de D. Juan Bernardo de Quiros , de la Cámara , y Guarda-Ropa del Señor Felipe II , natural de Tordelaguna , á quien este Monarca estimó mucho , y escribió á San Pio V para que le diese la dispensa para contraer matrimonio con su prima segunda Doña María Bernardo de Quiros , natural de la misma Villa , sucedió á su padre en el mayorazgo de Tordelaguna , y le agregó diferentes posesiones. Fué Gentil-Hombre de la Boca del Sr. D. Felipe IV , Alcayde de Zacatena , Alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid , Caballerizo de la Reyna Doña Isabel de Borbon : y siéndolo en 27 de Abril de 1631 , se le hizo merced del Hábito de Santiago , y despues la de Presidente y Gobernador de la Audiencia de las Charcas en el Reyno del Perú ; y ántes de partir fué sin duda quando otorgó su testamento en Madrid ante Francisco Nuñez de la Torre , en 17 de Julio de 1634.

Casó en la Parroquia de Santa María de esta Corte , en 26 de Noviembre de 1600 , con Doña Leonor Mazo de la Vega , y fuéron sus hijos D. Juan Bernardo de Quiros , que sucedió en la Casa ; D. Christóbal , Obispo de Popayan , Quito , y Arequipa , y Arzobispo de Lima ; D. Gabriel , I.º Marques de Monreal , Secretario de Estado del Señor Carlos II ; y D. Antonio , Religioso de la

(a) Montalvan : D. Nic. Ant. tom. 1. pag. 680. 2. edic.

extinguida Compañía, y Predicador del Rey, y otros (a).

**JUAN PACHECO MALDONADO (D.)** fué nombrado por título de 7 de Diciembre de 1612 Gobernador de la Provincia de Musso y Palma en el Nuevo Reyno de Granada, y recibido en ella á 15 de Diciembre de 1613. Gobernó hasta que en 1622 se pasó con el mismo empleo á la de Grita y Merida, de que se le despachó título en Madrid á 3 de Noviembre, siendo él el primer Gobernador de esta Provincia. Confiriósele este cargo por ocho años con obligacion de pacificar los Indios Motilones, y de hacer navegable el Rio Zulia, y entró en ella á 6 de Agosto de 1625. Casó con Doña Juana Mexía, natural de la Ciudad de la Paz de Truxillo, hija de Fernando Mexía Cerrada y de Doña Magdalena Buitron, naturales ambos de Madrid; y procreó al Capitan D. Alonso Pacheco, y á Doña Juana Pacheco, muger del Capitan D. Manuel Felipe de Tovar, Caballero del Hábito de Santiago, Padres de D. Antonio de Tovar, Caballero de la misma Orden (b).

**JUAN DE MADRID (P. Fr.)** Monge del Orden de San Gerónimo, hijo del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, vivió en la Religión mas de 60 años, con gran zelo de su Observancia, siendo cinco veces Prelado en diversos Monasterios, y dos en aquella Real Casa de San Lorenzo, por nombramiento del Señor D. Felipe IV, que

(a) Gen. para su Hábito. Part. de casamiento, lib. 2. fol. 6. b. y D. Juan Bautista Gomez, *Rasgo Genealógico de la Casa de Quiros*.

(b) Gen. para el Hábito del Nieto. Ocariz, tom. 2. pp. 92. 245. y 247.

que le estimó mucho por su virtud y letras; y en una de ellas fué elegido en el Capítulo privado del año 1631, y la gobernó hasta el general, que se celebró en el de 636. La Historia de su Orden hace mención de él como uno de sus varones ilustres (a).

\* **JUAN LUIS DE LALOO (D.)** hijo de Alonso de Laloo, Señor de Leeuwerger, Secretario de Estado del Rey D. Felipe II en los negocios de Flandes, y de su esposa Doña Margarita Pinsen Vander Aa, naturales de Olanda, fué Protonotario Apostólico, graduado de Lic. en ambos Derechos, Canónigo de la Iglesia de Santa Gudula en la Ciudad de Bruselas, y Canciller de la insigne Orden del Toyson de Oro. Diósele este empleo en 7 de Abril de 1623: juróle en manos del Señor Felipe IV en 14 de Noviembre del mismo año; y le sirvió hasta 13 de Diciembre de 1635 que falleció en Madrid. Hízose depósito de su cuerpo en la Parroquia de San Justo y Pastor, y despues fue llevado á su entierro del Señorío de Leeuwerger, que poseía su hermano D. Felipe de Laloo, tambien natural de Madrid, de quien no tengo otras noticias que las de que fué Gentil-Hombre de la Casa del Señor Archiduque Alberto, año de 1616, y que siéndolo, le concedió S. M. el Hábito de Santiago.

D. Juan Luis escribió un tomo en folio de Registro ó Relaciones de la Orden del Toyson de Oro, el qual se guarda en el Archivo de la Chancillería con este título: *Libro de la Orden, del Canciller D. Juan Luis de Laloo*: del qual se

(a) Fr. Francisco de los Santos en la 4. part. de la Historia en varias partes.

se vale varias veces D. Julian de Pinedo y Salazar para su *Historia del Toyson* (a).

\* **JUAN DEL CASTILLO Y SOTOMAYOR** (*Dr. D.*) fué hijo segundo de D. Joseph Guillen del Castillo, y de Doña Mariana Mendez de Sotomayor, todos apellidos antiguos é ilustres de Madrid, en la Parroquia de S. Salvador, en donde permanece su Casa, que es la que hoy se dice de *Aumada*. Hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, de donde salió tan aprovechado, que á los 21 años de su edad obtuvo la Cátedra de Prima, y la de Vísperas de Cánones en la de Alcalá de Henares. Fué Alcalde Mayor de la Audiencia de Galicia, Oidor de la de Sevilla, y de la Chancillería de Granada, en donde estaba en 1627, Ministro del Consejo Real de Hacienda, y siéndolo fué uno de los que diéron la sentencia de revista en favor del arte de la Pintura á 11 de Enero de 1633, y despues del Consejo Supremo de Castilla. El año de 1637 ya era difunto, segun consta del memorial que dió su hijo mayor pretendiendo el Gobierno de Xerez, en que dice *es hijo del Dr. D. Juan del Castillo, que esté en gloria*.

Casó dos veces: la primera con Doña Francisca Machado, natural de Alcalá de Henares, hija de Antonio Machado, y de Doña María de la Cámara, y tuvo en este matrimonio por hijo al Capitan D. Juan del Castillo, que nació en Alcalá, y fué Caballero de la Orden de S. Juan, y despues de la de Santiago. Muerta Doña Francisca en Granada, casó allí segunda vez con Doña Claudia Verdugo, natural de Sevilla, hija del Dr. Sancho Verdugo, Fiscal de Granada, natural de Carmona, y de

(a) Pinedo, tom. I. pág. 579. by Geneal. para el Hábito de su hermano.

Doña Juana de la Cueva, natural de Sevilla, y de ésta tuvo á D. Joseph del Castillo, Caballero de la Orden de Alcántara (a).

Escribió este sabio Varon ocho volúmenes, impresos con el título de *Quotidianarum controversiarum Juris*. Lib. V. sive volum. VIII. con este orden:

*De usufructu*: Alcalá 1603, en fol. Añadiéronse á este volúmen 160 *Assertiones auctor, olim publice propositæ, ac propugnatæ*: é imprimióse en Alemania año 1619, en 4.º, y en Venecia en 1645, en fol.

*Variarum in Jure Quæstionum*: Alcalá 1605, en folio. *A*

*Diversarum Quæstionum præsertim circa representationem in fideicommissis, & primogeniorum successione*: Madrid 1611, en fol.

*De conjecturis, atque interpretationibus ultimarum voluntatum*: pars 1. Granada 1619, en fol.

*De iisdem conjecturis & interpretationibus*: pars 2. Granada 1627, en fol.

*De iisdem conjecturis*: pars 3. en el mismo lugar y año.

*De Tertius Catholicis Hispaniæ Regibus ex fructibus & rebus omnibus, quæ dicimantur, debitis*: Madrid 1634, en fol.

*De Alimentis*: obra póstuma, que con los otros 7 volúmenes se imprimió en Leon 1658 en fol. y aumentada con *adiciones, observaciones, y las Decisiones Rotaes, conducentes al asunto*, por Juan Paulo Melio, Consejero de Estado del Duque de Mantua, en el mismo Leon, año 1667, en fol.

Tambien dexó otros m. ss.  
**JUAN DE S. NICOLAS** (*Ven. P. Fr.*) nació en la Parroquia de S. Gines, hijo de Juan Lopez de Ná-

(a) Todos los AA. de Madrid. Geneal. para los Hábit. de sus hijos. D. Nicol. Anton. tom. 1. pág. 675. 2.ª edic.

xera y de Ana de Leyba. Tomó el Hábito de la Recoleccion de S. Agustin en el Convento de Madrid, y profesó á 2 de Noviembre de 1613 en manos del Prior Fr. Agustin de S. Gabriel. Pasó á Filipinas á predicar el Santo Evangelio año de 1622. En el Convento de Manila fué Maestro de Novicios y Procurador General de la Provincia, Prior de los Conventos de Bolinao y Calamianes, y destinado en 1635 para aquellas Misiones por su grande virtud y literatura. El año siguiente el Rey de Mindanao, de secta Mahometana, cruel enemigo de los Indios Christianos, y mas de los Religiosos que los doctrinaban, dispuso una armada de caracoas al mando del Capitan Tagal, hermano suyo. Este causó grandes daños en las Islas, cautivando Christianos, quemando y robando los Pueblos. En 27 de Julio llegaron á la de Calamianes, en donde prendieron á Fr. Juan y á su compañero Fr. Alonso de S. Agustin, natural de Cádiz, y los llevaron á las caracoas. Allí les diéron tan mal trato, que por espacio de 6 meses los traxeron desnudos, les diéron de comer solo un poco de arroz muy sucio, por cama una esterilla sin otro abrigo, y los llenaron continuamente de golpes y oprobrios. A veces les ofrecian riquezas y mugeres hermosas porque dexasen la Fé; pero los Religiosos les afeaban sus ceguedades y vicios, predicándoles la Ley Evangélica, con que se enfurecian mas aquellos bárbaros. Llegada á Manila la noticia de las atrocidades que hacian, dispuso el Gobernador D. Sebastian Hurtado de Corquera otra armada para castigarlos, y llegó á Mindanao en 17 de Marzo de 1637, á tiempo que los Religiosos estaban ya en poder del Rey Corralat, que así se llamaba. Triunfaron los Christianos de los enemigos; pero considerando Corralat

lat que esta guerra se le hacia por la prision y malos tratos que hacia á los Religiosos, los mandó despeñar por los hondos barrancos que hay en la Isla. Tomó delante de ellos una patena y otros vasos sagrados, y comenzó á profanarlos diciéndo horribles blasfemias. Reprehendiéronselo ferrosamente los Padres, y por esto recibió Fr. Juan muchos golpes y heridas, aun de mano del Rey, y luego fué ahorcado, y arrojado en los barrancos mas profundos, de suerte que no se pudo haber su cuerpo, en el dia 19 de Marzo de 1637. A su compañero Fr. Alonso le dexáron por muerto en un derrumbadero entre unos árboles, en donde le encontráron los Soldados Españoles, lleváron al Real, y allí de las muchas heridas que tenia, falleció dichosamente.

En el mismo año se formó proceso en Manila para la calificacion del martirio ante el Illmo Sr. D. Fr. Hernando Guerrero, Arzobispo de aquella Ciudad (a).

**JUAN FRANCOS** (*Lic.*) fué Señor de la Casa y Mayorazgo de su apellido en Madrid, é hijo de Pedro Xvarez Francos, Regidor de esta Villa, y de Doña Leonor Gonzalez. Por ser sucesor de la Casa le fué preciso tomar el estado de matrimonio con Doña Juana de Chaves y Arguello, y logrando por hijo á D. Jusepe Francos de Arguello, murió en breve la madre. Viéndose ya libre y con sucesion, se ordenó de Sacerdote, y empezó á lucir sus muchas letras y virtudes. Reconociéndolas el Obispo de Zamora D. Juan Manuel le nombró su Provisor, y de allí pasó á Vicario General

(a) Fr. Luis de Jesus, *Histor. Gener. de los Agust. Desc.* tom. 2. pag. 285. y 289.

ral del Arzobispado y Ciudad de Toledo, en donde fué tambien Familiar y Consultor del Tribunal de la Inquisicion (a).

\* JUAN PEREZ DE MONTALVAN (*Dr.*) Presbítero, fué hijo de Alonso Perez de Montalvan, Libroero del Rey, y nació en Madrid año de 1602. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, hasta graduarse de Dr. en Sagrada Teología, y á los 23 años se ordenó de Sacerdote en 1625, en que á 13 de Mayo entró Congregante de la Venerable de S. Pedro. Fué Notario Apostólico de la Inquisicion. Inclínose desde luego al estudio de las buenas letras, y con particular afecto á las Musas, teniendo por su maestro á Lope de Vega, ó imitándole no solo en esta facultad, sino tambien en las virtudes. A los 17 años de su edad escribió ya Comedias, que se recitáron con gran aplauso. Su continuo estudio le ofendió la cabeza, y le puso frenético: las medicinas enflaquecieron el sugeto de suerte, que le robó la muerte en la temprana edad de 36 años en Madrid el dia 25 de Junio de 1638, medio año despues de su frenesí; y fué sepultado con asistencia de su Vener. Congregacion en la Parroquia de S. Miguel. Su falta fué sentida de todos los ingenios de España, que explicáron su afecto en excelentes versos, que eligió entre muchos, y juntó su amigo el Lic. D. Pedro Grande de Tena, y de ellos hizo un tomo en 4.<sup>o</sup>, que con el título de *Lágrimas panegíricas á la temprana muerte, &c.*, imprimió en Madrid 1639. Tambien se publicó aparte un *Elogio Evangélico funeral* á su muerte, por el P. Fr. Diego Niseno, y una *Oracion Panegírica ó Sermón*  
Fú-

(a) Quintana.

*Fúnebre*, dicha por el Dr. Francisco de Quintana (a).

Las obras que escribió, así en verso como en prosa, son las siguientes: *Novelas exemplares*: Madrid 1624 y 626: Sevilla 1633 y 41, en 4.<sup>o</sup>; y Tortosa 1635, en 8.<sup>o</sup>, con el título de *Sucesos y prodigios de amor*. Tradúxolas en Francés Mr. de Rampale, y se imprimieron en París año 1644.

*El Orfeo en Castellano*: Madrid 1624: cuyo Poema atribuye D. Nicolas Antonio á Lope de Vega, sin dar razon alguna; pero el mismo Lope, en los títulos de las Comedias de su parte 20, impresa en Madrid en 1625, refiriendo la del *Marido mas firme*, dice que la escribió tres años ántes que Montalvan su *Orfeo* en lengua Castellana.

*Vida y Purgatorio de S. Patricio*: Madrid 1627 y 1655, en 8.<sup>o</sup>

*El Para todos*: libro que muchos han censurado, y sin embargo se han hecho de él muchas impresiones; pues la que tengo es del año 1635, en Madrid, y dice es la 5.<sup>a</sup>: otra se hizo en 1640, que es la que pone D. Nicolas Antonio por 1.<sup>a</sup>, y otras despues.

Junto la *Fama póstuma de Lope de Vega*, en que puso una noticia de su vida, y varios versos suyos: Madrid 1636, en 4.<sup>o</sup>

*Comedias* dos tomos: Madrid y Alcalá 1639, y Valencia 1652, en 4.<sup>o</sup>

*La prodigiosa Vida de Málaga el Embustero*.

Tambien dexó imperfectos un 2.<sup>o</sup> tomo del *Para todos*, y un *Arte de bien morir*, y otros muchos versos y papeles.

\* JUAN PERLIN (Dr.) Religioso de la extinguida Com-

(a) Lib. 1. de Entrad. en la Congr. de S. Pedro, f. 33. D. Nic. Anton. tom. 1. pág. 757. 2.<sup>a</sup> edic. y sus obras.

Compañía, natural de Madrid, según él se titula en sus obras, fué grande ingenio, y muy versado en las lenguas Griega, Hebrea y Latina, con lo que adquirió mucho conocimiento de la Historia, Filosofía, Derecho, y Sagrada Teología, de la que fué Maestro y Profesor público en el Reyno del Perú, en las Ciudades de Lima, Cusco y Quito; en España en las de Murcia, Alcalá y Madrid; y en Flandes en la Academia de Colonia. Obtuvo el empleo de Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion en estos Reynos, y murió quando volvía á España en la Ciudad de Dunkerque, en el Condado de Flandes el día 31 de Octubre del año 1638 (a).

Escribió: *Apologia Scholastica, sive controversia Theologica pro magnæ Matris ab originali debito immunitate*: Leon de Francia 1630, en 4.<sup>o</sup>

*Sacrum convivium, hoc est, de frequentia & usu S. Eucharistiæ*: Colonia 1632, en 4.<sup>o</sup> mayor.

\* JUAN CALVO DE LOS REYES (P. Mtro. Fr.) Religioso Calzado de la Orden de la Merced, tomó el Hábito en la Provincia de Castilla, y estudió en la Universidad de Salamanca. Despues pasó á la América á la Provincia de Guatemala, que ilustró con sus letras, siendo allí Maestro de Sagrada Teología, y tambien con sus virtudes y penitencias hasta su muerte, que acaeció en el Convento de aquella Ciudad por el año de 1638, y se le dió sepultura en lugar honorífico en memoria de sus excelentes prendas (b).

Dexó m. ss. *Psalterium Captivorum*.

Y *Rúbricas del Oficio Eclesiástico*.

\* JUAN DELGADO, Poeta lírico y cómico, que

(a) Bibliot. de la Compañ. tom. 1. pág. 262.

(b) Arda, Bibliot. Mercen. Calz. tom. 1.

vivió en el siglo XVII. El año de 1635 hizo un *Soneto* y *Silva* á la muerte de Lope de Vega; y el de 638 dos *Sonetos* á la de Montalvan. Escribió tambien algunas *Comedias* (a). En el *Laurel de Apolo* tiene este elogio:

De D. Juan Delgado con razon asombre

El no estar declarado,  
Si habemos de llamarle *Juan Delgado*  
por el entendimiento ó por el nombre.  
No implica el ser galan y gentil-hombre,  
Que aunque digan algunos que el cuidado  
De los estudios no permite aseo,  
Del gusto de las Musas no lo creo,  
Que como Damas son, Galanes aman,  
Y el deseaseo y la fealdad desaman.

**JUAN DE LUXAN VARGAS Y LA TORRE (D.)**

nació año de 1577, hijo del Lic. Rodrigo de Luxan, Señor de la Casa del Arrabal, y Fiscal de la Chancillería de Granada, y de Doña Leonor Vazquez de Acuña, su esposa, natural de Toledo; y recibió el Bautismo en la Parroquia de S. Pedro el Real á 27 de Septiembre. Poseyó la Casa de su padre, que era la del Arrabal, Parroquia de Santa Cruz, y Capilla en la de S. Pedro; y el año de 1598 sucedió en la de la Morería, Señorío de la Elipa, Capilla del Convento de S. Gerónimo, y nuevo mayorazgo que fundó D. Carlos Muñoz de Luxan, su último poseedor. Fué Caballero de mucha estimacion: sirvió en la guerra á los Señores Reyes Felipes II, III y IV de Capitan de Infantería, y despues en la Corte de Gentil-Hombre de la Casa Real. Casó con Doña Margarita Hurtado, natural de esta Villa, hija del Dr. Juan Hurtado, Abogado de los Reales Consejos,

(a) Montalvan: y *Laurel*, *Silva* 8.<sup>ª</sup>

y de Doña Ines Suarez , logrando de este matrimonio una larga sucesion , y siendo el mayor de los varones D. Francisco de Luxan y Vargas , Caballero de la Orden de Calatrava , y otro Fr. Luis de Luxan , Religioso Trinitario. Murió en sus casas de la Morería , Parroquia de San Andres , á 31 de Marzo de 1639 , y fué sepultado en su Capilla de la de San Pedro (a).

\* JUAN FRANCISCO DE PRADO , vivió en el siglo pasado , y fué Oficial mayor de la Secretaría del Consejo Real de las Ordenes , excelente Poeta , y muy inteligente en las lenguas Latina , Griega é Italiana. Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* , Silva 8ª le alaba así:

Las Musas Castellanas y Latinas,  
humanas y divinas,

tierno galan requiebre,

y con igual espíritu celebre

*Juan Francisco de Prado*,

de Distichos florido,

y de Espinelas dulces adornado.

Escribió el *Robo de Proserpina* , en octavas.

*Elogio por la Poesta* , en una *Silva*.

Y *sobre el Boecio* ; pero no sé que se haya im-

preso ninguna de estas obras.

Lo que he visto suyo impreso es los versos,

que hizo en las *Justas de Beatificacion y Canoni-*

*zacion de San Isidro* ; y en las muertes de Lope

y Montalvan , á la qual hizo un elogio Latino.

JUAN PARDO DE ARENILLAS (*Lic.*) hijo del

Lic. Pardo y de Doña Mencía de Arenillas , na-

ció en la Parroquia de San Salvador , en donde

se bautizó en 22 de Abril de 1568. Fué excelen-

te

(a) Lib. 2. de Baut. fol. 29. Lib. 3. de Difunt. de S. Andres, fol. 168. b. Pellicer, Geneal. de varias Casas, m. ss.

te Jurisconsulto, y por tal se le envió á la Corte de Inglaterra al principio del Reynado del Señor D. Felipe IV, en compañía del Embaxador D. Pedro de Zúñiga, Marques de Flores Davila, Gentil Hombre de Cámara y de los Consejos de Estado y Guerra. Despues de vuelto á España tuvo entre otros puestos el de Ministro del Supremo Consejo de las Indias, en el que murió por el mes de Junio del año de 1641, dexando el Patronato de la Capilla mayor del Convento del Cármen Calzado, que labró con una casa adjunta, y tribuna al Altar mayor, al Ministro Decano del mismo Consejo. Casó con Doña Antonia Campuzano, y tuviéron por hija á Doña Mencía Pardo, muger de D. Pedro Monzon, Contador de mercedes de S. M. y su Notario mayor de privilegios, que fuéron padres de D. Juan y D. Francisco Monzon y Pardo, que siguiéron la carrera de la Toga, y muriéron Ministros de los Consejos de Castilla y Hacienda (a).

**JUAN DE LIRA (D.)** nació y se bautizó en la Parroquia de San Justo en 27 de Mayo de 1587, y fué hijo de Pedro de Lira, Teniente de Acemilero mayor del Señor Felipe II, natural de la Villa de Liera, en Flandes, y de Doña Catalina de Huidobro, natural de Arroyo, en el Valle de Valdivieso, vecinos de Madrid. Sirvió á los Reyes Felipes III y IV de su Acemilero mayor, de Pagador General de los exércitos en los Estados de Flandes, de Ministro del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, y de Gentil-Hombre de la Boca del Serenísimó Señor Infante D. Fernando, por cuyos dilatados méritos por cédula de 29 de

(a) Genealogías para los Hábitos de sus nietos: y lib. 1. de Bautismos de San Salvador.

de Abril de 1637 le hizo S. M. merced del Hábito de Santiago, que le despachó el Consejo de las Ordenes á 6 de Abril de 639. Casó con Doña Felipa del Castillo y Sigoney, natural de Madrid, y tuviéron dos hijos, que fuéron D. Francisco de Lira, Caballero del Orden de Santiago, Page de S. M. y Guion del Señor Infante Cardenal, y D. Manuel de Lira, Secretario del Despacho Universal del Señor D. Cárlos II (a).

\* JUAN DE CANTAÑAZOR (P. Fr.) hijo de esta Provincia de Castilla de Mercenarios Calzados, pasó á Roma de Confesor del Marques de Castel Rodrigo, Embaxador del Señor D. Felipe IV á la Santidad de Urbano VIII, y sirvió allí á su Religion de Vicario y Procurador General.

Escribió: *De los nombres de los Santos que se ponen á los que se bautizan*: Madrid 1629, en 4.º

*De la inestabilidad del tiempo, y brevedad de la vida*: Roma 1632, en 4.º dos veces, y otra la antecedente. D. Nicolas Antonio cree que esta última es un epicedio ú oracion fúnebre en la muerte del Infante D. Cárlos, que estimó mucho al Autor (b).

JUAN DE BALBUENA (P. Fr.) Religioso Agustino Calzado, hijo de Juan de Valbuena y de Francisca de Aguilar, vecinos de esta Corte, tomó el Hábito y profesó en el Convento de San Felipe el Real en manos de Fray Francisco de Vera, Prior, en 1.º de Mayo de 1590. Leyó Artes y Teología, y á los primeros Sermones que predicó, siendo bien mozo, ganó grandísima opinion, y sobretodo la gracia de los Reyes Felipe

(a) Genealogías para su Hábito y los de sus hijos.

(b) D. Nic. Ant. tom. i. p. 666. Arda. Bib. Merc. m. s.

pe III y su esposa. Ocupóse en algunos oficios de Prelado, como Prior de Segovia, y Rector de Valladolid; y despues se le ofreció pasar á Roma, y en el camino le cautiváron los Moros, y le conduxéron á Tetuan, á manos de un principal y rico Moro, que le hizo Maestro de sus hijos, y le tuvo con mucha estimacion, y últimamente le dió libertad. Vuelto á España, fué uno de los sugetos mas venerables de su Religion, de grande penitencia, ayunos y asistencia al coro, y de una continua oracion, pero sobretodo de un zelo y espíritu muy superior para el púlpito. En las Catedrales de Segovia, Valladolid y Salamanca hiciéron con él demostraciones no oidas. En Segovia le hacian celda y daban renta porque viviese allí. En Salamanca, adonde fué principiada la quaresma del año 1632, aunque su Convento queria predicase en él, pasáron tres veces dos Canónigos de parte de la Santa Iglesia, para que tomase los Viérnes. Tal era la fama que tenia en sus Sermones, que continuó hasta el año de 1643, por el mes de Octubre, que falleció en el Convento del Valladolid (a).

\* JUAN DE MONCADA (P.) Religioso de la extinguida Compañía, fué Profesor de Santa Escritura, y Rector del Colegio de Huete (b).

Escribió: *Commentari in B. Judæ Apostoli Epistolam Canonicam.*

Y de *Conceptione Mariæ Virginis immaculata.*

\* JUAN DE LA PORTA CORTES (Dr.) Presbítero, Notario Apostólico, entró en 28 de Junio de 1631 en la Congregacion de San Pedro, de Sa-

(a) Noticias dadas en San Felipe el Real.

(b) Ribadeneyra, Bib. de su Orden, tom. 1. p. 259. D. Nic. Ant. tom. 1. p. 744. 2. edic.

Sacerdotes naturales de esta Villa. Fué gran Filósofo, Teólogo, Poeta lucido, y escribió muchos papeles en prosa y verso con grande acierto, y particularmente algunas Comedias. Lope de Vega hace mencion de él en su *Laurel de Apolo*, Silva 7.<sup>a</sup> diciendo:

Pues mira al *Doctor Porta*,  
para cuya científica Thalia  
toda alabanza es corta:  
con él á pretender el lauro envia,  
verás como su frente en Helicon  
de verdes esmeraldas se corona (a).

\* JUAN PABLO MARTIR RIZO (*Lic.*) Presbítero, fué Caballero muy ilustre, segundo nieto de Pedro Mártir de Angleria, del Consejo del Emperador Cárlos V, Embaxador á la República de Venecia, y al Soldan de Egipto. Nació en Madrid, ( aunque D. Nicolas Antonio dice que era de Cuenca ) como él mismo lo afirma en el memorial por el Patronato de Santiago, diciendo que lo escribia en *Madrid su patria*; y lo hizo tambien constar en el memorial, que presentó en 4 de Junio de 1636 en junta de la Venerable Congregacion de Sacerdotes naturales de esta Villa, para ser admitido por individuo de ella, como á vista de que en él concurrían las calidades que piden las constituciones, lo fué, y juró á 18 del mismo, y sirvió con particular esmero en varios empleos y exercicios de caridad (b). Antes de esto vivió muchos años en la Ciudad de Cuenca, siendo Ayo de D. Melchor Hurtado de Mendoza, hijo de D.

(a) Montalvan: lib. 1. de Ent. de la Congreg. de San Pedro, fol. 51.

(b) D. Nic. Ant. tom. 1. pág. 755. 2. edic. Lib. 1. de Ent. de la Cong. fol. 59. y lib. de Acuerdos, y sus obras.

D. Juan Andres Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, en cuyo tiempo escribió la *Historia* de aquella Ciudad, que mas es Historia de la Casa y Servicios del Marques, que de la Ciudad; y la imprimió en Madrid año de 1629, en fol.

Escribió tambien: *Historia de la vida de Lucio Anneo Seneca*: Madrid 1625, en 4.º

*Historia de la vida de Mecenas*: Madrid 1626, en 8.º

*Norte de Príncipes*: Madrid 1626, en 8.º

*Historia Trágica de la vida y muerte del Duque de Viron*: Barcelona 1629, en 8.º

*Defensa de la verdad, que escribió D. Francisco de Quevedo Villegas, Caballero profeso del Orden de Santiago, en favor del Patronato del mismo Apóstol, contra los errores que imprimió D. Francisco Maravelli de Puebla, natural de Sevilla, contradiciendo este único Patronato, el que escribió en Madrid su patria á 10 de Julio de 1628*: Málaga, en 4.º

Traduxo del Frances: *Vida del dichoso desdichado, por otro nombre el Seyano*, escrita por Pedro Mateo, Coronista del Rey Christianísimo: Madrid 1625, en 8.º

*La muerte de Enrico IV el Grande*, del mismo Pedro Mateo: Madrid 1625, en 8.º

*Historia de la prosperidad infeliz de Felipa de Catanea*, del mismo Autor: Madrid 1625, en 8.º

*Historia de las Guerras de Flandes, contra la de Gerónimo Franqui Conestagio*, escrita por el mismo: Valencia 1627, en 8.º

Traduxo del latin las *ocho Decadas Oceanas*, que escribió su bisabuelo Pedro Mártir, y dice Pinedo (a) tenia en 1629, para darlas á luz; pero no no se sabe que lo hiciese.

De

(a) *Bibliot. Occidental*, pag. 69.

*De las casas solariegas de España*, de que habla en la *Historia de Cuenca*, cap. 16 3. p.

*La Filiola*: que no se conoce.

Y de todas las especies de Poesía, en donde se halla una *crítica de la Jerusalem* de Lope de Vega, que existe m. s. en la Real Biblioteca de esta Corte.

Su amigo Lope le elogia altamente en pocos versos en su *Laurel de Apolo*.

En el retrato de *Juan Pablo Rizo* mira la imágen del dorado Febo, de quien sin las escritas te ofrezco maravillas inauditas.

\* JUAN BAUTISTA LARREA (*Dr. D.*) nació en Madrid, como consta de la informacion que presentó en el Consejo de las Ordenes, para ponerse el Hábito de Santiago; y no en la Ciudad de Victoria, como dice el erudito D. Nicolas Antonio (a). Fué hijo de Pedro Larrea, natural del lugar de Argomaniz, en la Provincia de Alava, y de Doña Catalina de Tablares, natural de esta Corte. Tuvo la Beca del Colegio mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, en donde regentó varias Cátedras: de allí salió á Oidor de la Chancillería de Granada, y despues vino á Fiscal del Real Consejo de Hacienda, en cuyo empleo defendió el Real Haber con el mayor zelo, conocimiento y actividad. Por decreto de 20 de Junio de 1636, á consulta de la junta de las Reales Armas, le hizo el Señor Felipe IV merced del Hábito de Santiago, de que el Consejo le mandó despachar título en 23 de Agosto del mismo. Últimamente fué Ministro del Supremo de Castilla, y como tal asistió en los días 17 y 18 de Noviembre de 1644 á las Honras de la Reyna Doña Isabel

(a) D. Nic. Ant. tom. 1. pág. 648. de la 2. edit.

bel de Borbon. Murió en el mes de Enero siguiente.

Escribió este sabio Jurisconsulto las obras siguientes, que son muy estimadas con justa razon de los facultativos.

*Decisiones Granatensis Senatus*: dos tomos en fol. Leon de Francia y Turnon 1647 y 48.

*Alegaciones Fiscales*, dos tomos en fol. Leon de Francia 1651 y 52.

*De Auctoritate Magistratum seu Ministrorum publicorum*, en 4.<sup>o</sup> de que habla D. Francisco Amaya, su Concolega, y Gil Gonzalez Davila en la Historia de Salamanca.

*De Fæderibus Principis Christiani.*

*De Revelationibus*, tratado que anda unido al fin de las *Decisiones*.

*De Factis & virtutibus Hispanorum.*

*Commentaria in ordinationes, sive ut vocant*, Fueros de Vizcaya: Obra que le atribuye el mismo Gil Gonzalez en el *Teatro Eclesiástico de Cuenca*.

\* JUAN DE VIDARTE (D.) fué hijo de otro Juan de Vidarte, Caballero Hijo-Dalgo de Navarra, con casa solariega, y privilegio en ella perpetuo del oficio de Continuo de la Casa Real de Castilla. Sirvió al Sr. Felipe IV en este empleo, y en el de Librador de la Real Caballeriza. Falleció en 1.<sup>o</sup> de Julio de 1645, en la Parroquia de Santa María la Mayor, y se le dió sepultura en la Capilla de San Juan del Convento de San Francisco de esta Corte, de que era Patrono. Casó en la misma Parroquia en 22 de Octubre de 1634 con Doña Antonia de Santiago y Angulo, y tuvo en ella varios hijos (a).

Fué

(a) Montalvan: Partida de Entierro, lib. 3. fol. 209. de matrim. lib. 3. fol. 257. b. D. Nic. Ant. tom. 1. pág. 648. b.

Fué Poeta heroyco y de bizarró espíritu: escribió algunas *Silvas*, *Epigramas* y *Romances*, con otros versos que se hallan en libros de su tiempo, y en las *Lágrimas á la muerte de Montalvan* tiene un *Soneto*. Lope de Vega le alaba así en el *Laurel de Apolo*, Silva 8<sup>a</sup>.

De *D. Juan de Vidarte*, poeta natural y el arte con ambidestra pluma dos coronas presume, defiende lo que escriba, corte la rama altiva, para su digna frente, de aquel árbol helado á Phebo ardiente; que tan bien merecido no temerá los hielos del olvido.

**JUAN VELEZ ZABALA** (*P. D.*) nació por el año 1590, de Juan Velez y de Doña María de Zabala, y tomó el Hábito de los Clérigos Menores en la Casa de Madrid. Fué varon ilustre en letras y vida religiosa, y uno de los primeros Maestros de esta Provincia de su Orden; muy docto en Teología Escolástica, Mística, Expositiva y Moral, y dos veces Provincial de España, Calificador de la Suprema Inquisicion, y Predicador del Rey D. Felipe IV y de su esposa Doña Isabel de Borbon; venerado de sus Magestades y de todo el Reyno por un Apóstol en el púlpito, y por un oráculo en las Cátedras y en las Consultas. En 1645 fué á Zaragoza á predicar las Honras de la Reyna, en el Convento Real de Santa Engracia del Orden de San Gerónimo, á las que asistió el Rey y Príncipe. Estuvo electo Obispo de Ariadne en la Italia, y de Guadalaxara en Indias, año 1641; pero Urbano VIII no pasó la gracia diciendo que esta Religion tiene quarto voto de

no admitir ni pretender Obispado, y que en su Pontificado no se habia de quebrantar; no obstante que el sugeto era benemérito. Ultimamente muerto este Pontífice, fué Obispo de la Santa Iglesia de Zamora con general aprecio y comun aplauso hasta su muerte, que acaeció en 25 de Enero de 1646, con sentimiento general de todos, y principalmente del Rey, que quando le diéron la noticia dixo: *Murió mi Predicador* (a).

\* **JUAN ANTONIO DE LA PEÑA** (*Dr.*) natural de Madrid, segun se intitula él en sus mismas obras, fué Abogado de los Reales Consejos, persona muy estudiosa en todas facultades, y particularmente en la Poesía, por cuya razon le elogia Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, silva 8.<sup>a</sup>

Si la corona ilustre á los Athletas

Y Latinos Poetas,

En tan alta ocasión competidores,

Os parece pequeña,

Murtas, laureles, myrtos, hiedras, flores,

¡O Musas! prevenid al *Doctor Peña*,

Que á vuestro monte sube,

Peña tan alta, que parece nube.

He visto varias obras suyas, de que nadie habla sino D. Nicolas Antonio (b), que solo cita una, y son las siguientes:

*Discurso sobre el nacimiento y Bautismo de la Serenísima Infanta Doña Margarita de Austria, y relacion de las fiestas que hubo, y honra que hizo S. M. al Marques de Alcañizas yendo este dia á su casa: Madrid 1623, en fol. Esta la hay en la*

(a) Noticias dadas en su Religion. Gil Gonzal. *Teatr. de las Iglas. de Ind.* tom. 1. pág. 184. Juan Díez de la Calle. *Noticias sacras de las Indias*, fol. 91.

(b) Tom. 1. pág. 635. 2.<sup>a</sup> edic.

Biblioteca de los Marqueses de Villena.

*Relacion de las fiestas que se hicieron en Madrid al Príncipe de Gales*, en el mismo año.

*Elogio del Sto. P. Francisco de Borja, con relacion de las fiestas de su Beatificacion en esta Corte*: Madrid 1625, en 4.º

*Discurso de la jornada que hizo á los Reynos de España el Illmo. y Rmo. Cardenal D. Francisco Barberino, Legado á Latere de S. S.; entrada que hizo en esta Corte; Bautismo de la Sra. Infanta Doña María Eugenia, y Fiesta del Corpus*: Madrid 1626, en 4.º

*Exáltacion de los improperios de la Sagrada Imágen de Christo Ntro. Sr. á manos de la perfidia Judáica*: Madrid 1631.

*Egloga elegiaca á la fama inmortal del Fenix de Europa Fr. Lope Felix de Vega Carpio., del Hábito de S. Juan*, que hizo de pies forzados, atándose á los que usó Lope en la *Egloga á Filis*: Madrid 1635, en 8.º y por mi diligencia se ha reimpresso en el tomo 19 de la última Coleccion de las obras de Lope de Vega, hecha por D. Antonio Sancha.

*Loa para Luis Lopez el dia que dió Comedia franca á todos en alabanza del Almirante de Castilla, y buenos sucesos que hubo en levantar el sitio de Fuente Rabia á los Franceses el año de 1638*, en 4.º

*Varias Comedias, entre las cuales se cuenta La Arca de Peralvillo.*

**JUAN DE VELASCO Y LA CUEVA (D.)** VHI Conde de Siruela, nació año de 1608, y recibió el Bautismo en la Parroquia de Santiago el dia 11 de Octubre. Fué hijo de D. Gabriel de Velasco y la Cueva, Conde de Siruela, natural de su Villa de Roa, y de su esposa Doña Victoria Pache-

co Coloma, hija de los Marqueses de Serralvo, natural de Ciudad-Rodrigo. Sucedió en la Casa por muerte de su padre, acaecida en la Parroquia de S. Juan de Madrid en 4 de Mayo de 1625, y se llevó á sepultar á Roa. Por Cédula de S. M. dada en S. Lorenzo á 24 de Octubre de 1636 se le hizo merced del Hábito de Calatrava; y sirvió en el Estado de Milan, en donde el año de 1640 se hallaba de Gobernador por ausencia del Marques de Leganes. A principios de 1644 le nombró S. M. por su Embaxador en Roma, á cuya Corte partió; pero llegándole en el camino la noticia de la muerte del Pontífice Urbano VIII, tomó la posta, y llegó á Roma dos horas ántes que los Cardenales entrasen en el Cónclave, con que logró saliese electo en 15 de Septiembre el Cardenal Juan Bautista Pamphilio, Nuncio que habia sido en España, y tenia sangre de la Casa de Borja, llamándose Inocencio X. El año de 1645 concluyó su embaxada, y volvió á España. Fué inclinado á las letras, y particularmente á la Poesía. Montalvan le pone entre los Matritenses por Poeta Lírico, Cómico y Heroyco; y Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, Silva 6.<sup>a</sup> le alaba así:

No pudieras hallar para el intento,

Que del Laurel propuesto te desvela,

En Apolo, como el *Conde de Siruela*,

De mas alto valor y entendimiento. (a).

\* JUAN DE SOLORZANO PEREYRA (*Dr. D.*) fué hijo del Lic. Hernando Pereyra de Castro, natural de la Ciudad de Salamanca, vecino de Madrid, Abogado de los Reales Consejos, y de Doña Catalina de Solórzano y Vera, natural de Valladolid.

(a) Lib. 3. de Bautism. fol. 115. General. para su Háb. Pellic. Gazet. m. s. de los años 1640. á 644.

lladolid; y nació con otra hermana en la Parroquia de S. Gines, donde recibieron ambos el Bautismo en 30 de Noviembre de 1575 (a). Estudió 12 años en la Universidad de Salamanca, leyendo y profesando ambos Derechos, y ocupando muy jóven todas las Cátedras, ménos la de Prima. En 1609 le proveyó el Rey D. Felipe III por Oidor de la Real Audiencia de Lima á consulta del Consejo de Indias, y sin haber hecho pretension alguna; y el Conde de Lemus su Presidente le animó á que aceptase, significándole que era del Real Servicio el que fuese á tomar noticia de aquel nuevo Orbe, especialmente en lo que pertenecía á Justicia, y Gobierno, y recopilacion de sus Cédulas y Ordenanzas, para lo que se le despacharon las Reales Cédulas, que estan impresas en su primer tomo de *Indiarum Jure*. Hizo este trabajo, sin embargo de su inmensidad, sin faltar á su ordinaria ocupacion, asistencia y consultas de los Virreyes, y á otros graves negocios y comisiones que tuvo á su cargo, particularmente la de la visita y reparos de las minas de azogue de *Huancavelica*, en que asistió y trabajó casi tres años; y habiéndolas hallado en muchas partes arruinadas y sostenidas con palos, las hizo estribos y relexes fuertes y firmes de cal y canto; por lo que mereció las mayores distinciones de los Señores Virreyes. En 1624 fué consultado para Fiscal del Consejo de Indias; mas no se le dió esta plaza.

(a) La partida, que está en el lib. 5. f. 150. de los de Bautismos, dice así: „Noviembre 30. (de 1575.) bautizó el Sr. Mateo Fernandez, Cura, á Juan y á Catalina, hijos del Lic. Pereyra, y de su muger Doña Catalina de Solórzano; fuéron sus compadres D. Luis de Aguilera, y Doña Mariana, y Hernan Lopez Gallo, y Doña Catalina de Reynoso; fuéron testigos Benito Garcia, y Domingo de Hita. = Licenc. Matheo Fernandez.“

plaza por hallarse en parte tan remota, y no poder estar vacante por tanto tiempo; y así quedó acordado, que volviese á España con título de Oidor de Valladolid ó Granada en la primera plaza que vacase, y que llegado se le haria mayor merced. Executóse así, y se le despachó Cédula de S. M. muy honrosa en 20 de Marzo de 1626, en que juntamente se le concedieron 24 pesos ensayados de ayuda de costa para el viage. Llegó á Madrid á fines de 1627, y luego le nombró S. M. Fiscal del Consejo de Hacienda por título de 26 de Febrero de 628, y en 30 de Mayo fué promovido á la Fiscalía del de las Indias, y en 15 de Octubre de 629 á Consejero del mismo. El año 1633, dia de los Reyes, acordándose el Sr. Felipe IV de sus letras, le proveyó por Fiscal del Consejo de Castilla, reteniendo la plaza del de las Indias. Estimó la merced; pero se excusó de admitirla por haber comenzado á sentir alguna torpeza en los oidos: volviósele á instar que aceptase, diciendo el Decreto: *que no se buscaban sus oidos, sino su pluma y su lengua*; pero nada bastó para que lo admitiese, excusándose con decir, que no se hallaba con fuerzas para ello. Por Cédula de 27 de Septiembre de 1640, dada en Madrid, refrendada de Gerónimo de Villanueva, le hizo S. M. merced del Hábito de Santiago; y el Consejo, vista su informacion, le mandó dar título de tal Caballero en 5 de Octubre. El año de 1641, hallándose ya mas torpe del oido, suplicó al Rey que le diese plaza honoraria en el Supremo de Castilla para retirarse; pero S. M. se la concedió con título, posesion, goce y antigüedad, bien que sin permitirle que dexase el exercicio de la de Indias. Despachósele Real Cédula á 4 de Enero de 1642, y juró el dia 7; por lo que en los

los actos públicos asistia con el Consejo de Castilla en el lugar de su antigüedad, según lo hizo en las Honras de la Reyna Doña Isabel de Borbon año de 1644. No he podido averiguar la época fixa de su muerte; pero no hay duda en que vivia en 17 de Enero de 1653, en que dió en Madrid su aprobacion al libro intitulado: *Norte claro del perfecto Prelado en su Pastoral Gobierno*, que escribió el Dr. D. Pedro Reyna Maldonado.

Casó en la Ciudad de Lima con Doña Clara Paniagua de Loaysa y Trexo, natural de la de la Plata, hija del General D. Gabriel Paniagua de Loaysa, Caballero de la Orden de Calatrava, Señor de la Villa de Santa Cruz de las Cebollas en Estremadura, natural de la Ciudad de Plasencia, y de Doña Leonor Alvarez Verdugo, natural de la Plata en el Perú; y tuviéron una larga sucesion de uno y otro sexo. Los varones fueron D. Fernando de Solórzano, el mayor, que nació en Lima año de 1620, Caballero de la Orden de Santiago; D. Gabriel, que nació en la misma Ciudad, Caballero de Calatrava, á quien mataron en Madrid la noche de S. Juan del año de 1642 por robarle, y su hermano D. Fernando, que le acompañaba, salió mal herido; Dr. D. Francisco; D. Juan, Colegial mayor del Arzobispo, Caballero de Calatrava; y D. Bartolome, que nació en Madrid, y fué Caballero de la de Alcántara.

El Illmo. Sr. Dr. D. Bernardino de Almansa, natural de la Ciudad de los Reyes, Arzobispo de Santa Fé, cedió á D. Juan y á su esposa Doña Clara el Patronato, que habia tomado por 3000 pesos, del Monasterio de S. Joseph de Religiosas de la Concepcion, que llaman *del Caballero de Gracia*, de esta Corte, en cuya Iglesia en el cruce-

ro de la Epístola hay un adorno de piedra, y dos estatuas de piedra blanca de estos Señores, en lo alto el escudo de sus armas, y en lo baxo esta inscripcion:

D. O. M. S.  
 EL PATRONATO DE ESTA CAPILLA MAYOR, Y SU BOVEDA, Y ESTE ADORNO, Y LA PRESENTACION DE QUATRO RELIGIOSAS DE ESTE CONVENTO, ES DE LOS SRES. DR. DON JUAN DE SOLORZANO PEREYRA, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M. EN LOS SUPREMOS DE CASTILLA, Y INDIAS, Y DOÑA CLARA PANIAGUA DE LOAYSA Y TREXO, SU MUGER, Y DE SUS HIJOS, Y DESCENDENTES Y SUCESTORES (POR GRACIA QUE DEL LES HIZO EL ILUSTRISSIMO SEÑOR ARZOBISPO, SU FUNDADOR.)  
 FALLECIO LA DICHA SEÑORA A XXV. DE FEBRERO DE M.DC.XXXIII.

Y mas inferior en otra piedra ordinaria dice:

AUDITUI MEO DABIS GAUDIUM ET LETITIAM  
 ET EXULTABUNT OSSA HUMILIATA. P. S. 50. (a).

Escribió: 1º *De crimine parricidi disputatio*: Salamanca 1605, en 4º.

2º *Decem conclusionum manus in augustissimo totius orbis terrarum Salmanticensis Scholæ Theatro*: Salamanca 1609.

*De Indiarum Jure disputationes, sive de justa*

(a) General. para los Hábit. suyo y de sus hijos. Salazar, *Casa de Lara*, tom. 3. pág. 517. Ocariz, *General. del Nuevo Reyno de Granada*, tom. 1. pág. 138. y tom. 2. pág. 375. D. Nicol. Anton. tom. 1. pág. 781. de la 2.ª edic. con algunas de las obras del mismo D. Juan de Solórzano.

*Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione, & retentione. in VIII. libris*: Madrid 1629 y 1639, 2. tom. en fol.; y Leon de Francia 1672, 2. tom. en fol. incluyendo en el 1.º el tratado de *Crimine*. Su hijo D. Gabriel tradujo en Castellano la *Dedicatoria á Felipe IV*, y las *Epístolas Proemiales al Conde-Duque*, y al *Lector del 2.º tomo*, ilustradas con notas marginales; é hizo un epítome ó índice compendioso de los puntos principales que se tratan en toda la obra; y lo imprimió todo en un tomo en fol. Madrid 1639.

*Política Indiana*, sacada en lengua Castellana de la obra anterior: Madrid 1648, en fol.

4.º *Memorial sobre que el Real Consejo de las Indias debe preceder en los actos públicos al de Flandes*: Madrid 1629, en fol.

3.º *Memorial ó discurso informativo, Jurídico, Histórico, Político de los derechos, honores, preeminencias y otras cosas que se deben dar y guardar á los Consejeros honorarios y jubilados, y en particular si se les debe la pitanza que llaman de la Candelaria*: Madrid 1642, en 4.º

7.º *Discurso y alegacion en derecho sobre la culpa que resulta contra el General D. Juan de Benavides Bazan, y Almirante D. Juan de Leoz, de haber desamparado la Flota de su cargo, que el año de 1628 venia de Nueva España*: Madrid 1631, en fol.

*Emblemata Regio Politica in centuriam unam redacta, & laboriosis, atque utilibus commentariis illustrata*: Madrid 1653, en fol. Esta obra la tradujo en Castellano, distribuida en decadas, el Dr. D. Lorenzo Matheu Sanz: Valencia 1658, en 10 tomos en 12.º

5.º *Papel político con lugares de buenas letras, sobre la variedad de dictámenes de los hombres*, Tom. III.